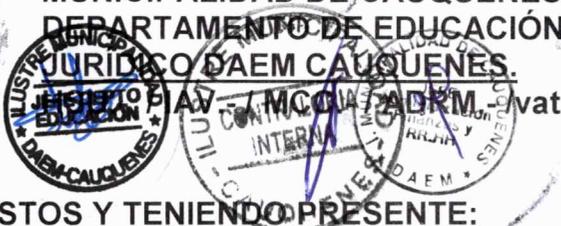




REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES.



DECRETO EXENTO N° 3412 /  
 CAUQUENES, 19 de Julio de 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N°2485 de fecha 02.06.2023, que reconoce la autorización previa para la ejecución de horas extraordinarias en el mes de junio de 2023, de funcionarios choferes del Departamento de Educación Municipal.
- Memo N°1574 de fecha 18.07.2023, de Encargada de Movilización Daem a Jefe Departamento de Educación (R).
- Memo N°1552/2023 de fecha 17.07.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Fernando Espinosa López.
- Memo N°1553/2023 de fecha 17.07.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Erasmo Pinochet Moya.
- Memo N°1547/2023 de fecha 17.07.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Lorenzo Alarcón Díaz.
- Memo N°1548/2023 de fecha 17.07.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Enrique Hernández Aravena.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°718 de fecha 17.07.2023, de Jefa Administración, Finanzas y RR.HH Daem.
- El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022, que delega en el titular de la Dirección de Educación Municipal, la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
- Lo dispuesto en el artículo 30 del DFL N°1, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.
- Lo establecido en el artículo 29 y siguientes de la Ley N°18.620 de 1987.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de Contraloría General de la República.

**DECRETO:**

- PÁGUESE**, a los trabajadores del Servicio Traspasado de Educación, las horas extraordinarias trabajadas en el mes de junio de 2023, según se indica:

NOMBRE	RUT	HORAS
Erasmo Pinochet Moya	10.158.141-1	02:00 horas
Fernando Espinosa López	10.944.647-5	23:02 horas
Enrique Hernández Aravena	7.358.117-6	00:53 horas
Lorenzo Alarcón Díaz	13.792.015-8	02:00 horas

- IMPÚTESE**, el gasto que origina al presente Decreto a la cuenta N°215-21-03-004-001- 001.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE DEPTO. EDUCACIÓN  
**HUGO SUAZO ULLOA**  
 POR ORDEN DE LA ALCALDESA  
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

**DISTRIBUCION:**

- Remuneraciones Daem
- Of. Partes
- Archivo Jurídico Daem